



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE CARGO
Trabajador/a Social - Programa "La Niñez y Adolescencia se
Defienden
Región de Coquimbo**

CÓDIGO	VACANTE
CP 011-2024	1

AGOSTO 2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N11LSH-763>

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 13 de agosto de 2024, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante al cargo de Trabajador/a Social en el Programa “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, doña Gicelle Fernanda Ríos Espinosa, la cual se transcribe textual a continuación:

Observación Concurso CP 011-2024

Postulante Gicelle Fernanda Ríos Espinosa, RUN 17.6262.253-2, postulación N° 7978751, por el presente medio, expone lo siguiente:

Que, con fecha 14 de agosto del año en curso, por este acto y estando dentro del plazo, vengo en formular observaciones a la ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES del llamado a Concurso Público de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niños, niñas y adolescentes, denominada “La Niñez y adolescencia se defienden”, para la oficina La Serena, Región

de Coquimbo, Cargo Trabajador Social, regido por bases códigos CP 011-2024, publicada con fecha 22 de julio de año en curso.

Que, con fecha 13 de agosto de 2024, según consta en Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, en evaluación de antecedentes obligatorios para la postulación, se obtiene para la postulante GICELLE FERNANDA RÍOS ESPINOSA, código de postulación 7978751, el resultado

de “reprueba”, atendido a que se indica que la concursante no cumpliría con ítem “G y H”, correspondientes según bases técnicas a:

g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación,

<https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Desde lo cual se desprende código “6 y 7”, que en acta indica que:

(6) No acredita - Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación,

<http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-deedad>,

con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

(7) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

No obstante, el punto controversial de la presente observación, viene dado, ya que, según consta en

Portal de Empleos Públicos, en específico en perfil de la concursante (se adjunta Imagen 1), se suben

dichos documentos (certificados de antecedentes fines particulares, certificado de maltrato relevante, certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad, todos con fecha de emisión

29.07.2024, y hora de emisión anterior a las 09.35, adjuntos en un mismo documento de 3 hojas), **contenidos en el ítem “Otros”** (cargados el 29.07.2024 a las 11.05 horas, según consta en perfil de postulante).



Imagen

Empleos Públicos Servicio Civil

Convocatorias ¿Qué es Empleos Públicos? Centro de Ayuda

Hola: GICELLE FERNANDA RÍOS ESPINOSA | Mis Datos | Cerrar Sesión

Inicio / Sitio privado / Mi CV / Archivos Adjuntos

Menú

- Mis Postulaciones
- Mis Datos Personales
- Cambiar Contraseña
- Mi CV
 - > Mi Formación Educativa
 - > Agregar Experiencias Laborales
 - > Mis Archivos Adjuntos

Archivos Adjuntos

Archivos Disponibles para la Postulación

Los siguientes documentos tienen el objetivo de acreditar los antecedentes curriculares y los requisitos para concursos afectos al Estatuto Administrativo. Es importante destacar que estos documentos deben cumplir con un tamaño máximo de 3MB para su procesamiento.

Simbología: ✓ Tengo el documento ✗ No tengo el documento

Documento	Actualizar	Borrar
✓ Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley Fecha: 29/07/2024 11:07:56	Adjuntar	Borrar
✓ CV Formato Libre(Propio) Fecha: 29/07/2024 11:06:10	Adjuntar	Borrar
✓ Otros Fecha: 29/07/2024 11:05:57	Adjuntar	Borrar
✓ Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral Fecha: 29/07/2024 11:05:42	Adjuntar	Borrar
✓ Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados Fecha: 29/07/2024 11:05:25	Adjuntar	Borrar
✓ Copia Cédula de Identidad Fecha: 29/07/2024 11:04:04	Adjuntar	Borrar
✗ Certificado Situación militar al día (*)	Adjuntar	Borrar
✗ Certificado de Jefatura RRHH donde desempeña funciones, que acredite requisitos art.46 DS 69/2004(H)	Adjuntar	Borrar

Accesos
Términos y Condiciones de Uso
Política de Privacidad
Mapa del Sitio

Anexos para postulación
Certificado de Experiencia Laboral
Certificado de Jefatura RRHH art. 46 y 47 DS 69/2004 (H)

Así mismo, según consta en mismo portal y perfil de la concursante (Imagen 2), al realizar la postulación al concurso en cuestión, este ítem **“Otros”** no es subido a la postulación, entendiéndose

como una falla del sistema o plataforma en comento, no así, como un error cometido por la postulante.

Imagen 2 (donde no es subido a la postulación el ITEM OTROS)

Cabe

(donde no es subido a la postulación el ITEM OTROS)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N11LSH-763>

Menú

- Mis Postulaciones
- Mis Datos Personales
- Cambiar Contraseña
- Mi CV
 - > Mi Formación Educacional
 - > Agregar Experiencias Laborales
 - > Mis Archivos Adjuntos

Comprobante de Postulación

✔ Su postulación ha quedado registrada en el sistema

Esta postulación considera la información contenida en su CV al momento de realizarla.

Se informa que el CV electrónico, con el cual postula a esta convocatoria, no tiene antecedentes registrados en Estudios y/o Experiencia Laboral, lo cual puede afectar la adecuada valoración de su postulación.

Empleo: TRABAJADOR-A SOCIAL - PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN" REGIÓN DE COQUIMBO
Ministerio: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Institución: Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso
Función: TRABAJADOR-A SOCIAL - PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN" REGIÓN DE COQUIMBO
N° Postulante: 248691
N° Postulación: 7978751
Fecha Postulación: 29-07-2024 12:38

Archivos incluidos en la postulación

Documento	Fecha	Archivo
Declaración jurada que acredite no estar afecto a inhabilidades (art. 54 DFL N°1/19.653)	29/07/2024 12:38:41	Ver
Copia Cédula de Identidad	29/07/2024 12:38:41	Ver
Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados	29/07/2024 12:38:41	Ver
Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral	29/07/2024 12:38:41	Ver
CV Formato Libre(Propio)	29/07/2024 12:38:41	Ver
Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley	29/07/2024 12:38:40	Ver

Cabe mencionar, además, que según consta en Bases Técnicas del Concurso, en apartado 4.2 Postulación, se establece:

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán ingresar:

➤ A través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl para lo cual los/as postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en el numeral

4.4 de estas bases, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se Sugiere consultar procedimiento técnico disponible en apartado Documentación del Portal www.empleospublicos.cl o comunicarse con la mesa de ayuda.

- No se recibirán documentos fuera de este plazo.
- Una vez cerrado el plazo para la postulación, el Portal www.empleospublicos.cl no estará habilitado para recibir nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles documentos adicionales, a menos que el Comité de Selección, así lo requiera para aclarar los ya presentados.
- A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N11LSH-763>

interesadas deberán haber presentado todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados.

Frente a esto, y según la calendarización contenida en la página web (se adjunta imagen 6), quisiera indicar, que la postulante, cumple con los requisitos establecidos, no obstante, debido a un error de sistema, ajeno a su actuar y voluntad, es reprobada y por consiguiente excluida del proceso.

Imagen 6

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	22/07/2024-29/07/2024
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	30/07/2024-12/08/2024
Finalización	
Finalización del Proceso	13/08/2024-30/08/2024

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las 17:00 horas del día 29/07/2024

Es, por tanto, y conforme a lo anterior, en esta instancia solicito téngase por interpuesta observación a la ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES, de fecha 13 de agosto, solicitando respetuosamente a miembros componentes de Comisión de evaluación, se acoja la observación formulada y se rectifique el puntaje otorgado y el resultado de éste, en subfactor N°4 TABLA DE PONDERACIÓN y, por consiguiente, N° 5 ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR.

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Gicelle Fernanda Rios Espinosa, constatándose que con fecha 13 de agosto de 2024, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 011-2024, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

- a) Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña doña Gicelle Fernanda Rios Espinosa, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto **4.4.1.**, en particular **g)** certificado de no encontrar inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N11LSH-763>

- b) Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Gicelle Fernanda Ríos Espinosa, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto **4.4.1.**, en particular la letra **h)** Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Se verifican los antecedentes adjuntos por la postulante, principalmente la Certificación de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de registro Civil y Certificado de Antecedentes, los documento denominados "otros", no fueron cargados en la plataforma de empleos públicos www.empleospublicos.cl.

De acuerdo con lo indicado en el punto 4.2 de las Bases del Proceso de Selección: En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico disponible en apartado Documentación del Portal www.empleospublicos.cl o comunicarse con la mesa de ayuda, además, no se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo ni por medios distintos a los indicados, siendo este el Portal de Empleos Públicos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 011-2024 aprobada por Resolución Exenta N° 1332 de fecha 19 de julio de 2024, este comité **no acoge** la observación presentada por doña Gicelle Fernanda Ríos Espinosa, por lo tanto, la postulante mantiene su condición de reprobado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N11LSH-763>